

ACUERDO de 21 de marzo de 2001, por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, la declaración de utilidad pública en concreto y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación eléctrica.
Ref.: 06/AT-010177-015538.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, art. 9 del Decreto 2617/1966, artículos 10 y 16 del Reglamento sobre Expropiación Forzosa y Sanciones en Materia de Instalaciones Eléctricas, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete al trámite de información pública de la instalación eléctrica que a continuación se indica:

Peticionario: Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A., con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, 1.

LINEA ELECTRICA

Origen: P.H. en «A» n.º 5096 (existente) de la línea 20 KV. «Quintana» de la STR «Castuera».

Final: Torre metálica n.º 5099 (existente) de la línea 20 KV. «Quintana» de la STR «Castuera».

Término municipal afectado: Quintana de la Serena.

Tipo de línea: Aérea.

Tensión de servicio en KV.: 20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio Acero.

Longitud total en Kms.: 0,406.

Apoyos: Metálicos.

Número total de apoyos de la línea: 3.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.

Emplazamiento de la línea: En el T.M. de Quintana de la Serena.

Presupuesto en pesetas: 1.785.700.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico por construcción de un instituto de estudios en la zona.

Referencia del expediente: 06/AT-010177-015538.

La declaración en concreto de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el art. 54.1 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Asimismo se publica la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados en base a la documentación aportada por el titular de la instalación.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio sito en calle Ronda del Pilar, n.º 5, 3.ª Planta, en Badajoz, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Igualmente, los afectados dentro del mismo plazo podrán aportar los datos oportunos, a los solos efectos de rectificar posibles errores, de acuerdo con el art. 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Decreto 2619/1966 de octubre.

Badajoz, 21 de marzo de 2001.—El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

RELACION DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS

Nº	FINCAS					PROPIETARIOS		AFECCIÓN			
	Pol.	Parc.	Paraje	T.M.	Terreno	Nombre y apellidos	Domicilio	Apoyos		Vuelo	
								Cantidad	m ²	m	m ²
1	20	9.007	Dehesa	Quintana de la Serena	ERIAL	Excmo. Ayto. Quintana de la Serena	Pza. de España, nº 3. Quintana de la Serena (Badajoz)	0	0	12	48
2	20	9.007	Dehesa	Quintana de la Serena	CAMINO	Excmo. Ayto. Quintana de la Serena	Pza. de España, nº 3. Quintana de la Serena (Badajoz)	0	0	8	32
3	20	9.007	Dehesa	Quintana de la Serena	ERIAL	Excmo. Ayto. Quintana de la Serena	Pza. de España, nº 3. Quintana de la Serena (Badajoz)	0	0	65'5	262
4	20	-	Dehesa	Quintana de la Serena	LÍNEA TELEFÓNICA	Telefónica	Avda. Enrique Segura Otaño nº 7. Badajoz	0	0	0'5	2
5	20	63	Dehesa	Quintana de la Serena	Higueras	Dña. Ana M ^a Blázquez Barquero	c/ Laguna. Quintana de la Serena (Badajoz)	1	1	93	372
6	20	34	Dehesa	Quintana de la Serena	Labor	D. Pedro Tejado Martín	c/ Reyes Huertas, nº 9. Quintana de la Serena (Badajoz)	1	1'21	85	340
7	20	33	Dehesa	Quintana de la Serena	Labor	D. Juan Luis Valor Bravo	c/ Ramón y Cajal, nº 87. Quintana de la Serena (Badajoz)	1	1'67	27	108
8	20	33	Dehesa	Quintana de la Serena	Labor	D. Juan Luis Valor Bravo	c/ Ramón y Cajal, nº 87. Quintana de la Serena (Badajoz)	0	0	62	248

Nº	FINCAS					PROPIETARIOS		AFECCIÓN			
	Pol.	Parc.	Paraje	T.M.	Terreno	Nombre y apellidos	Domicilio	Apoyos		Vuelo	
								Cantidad	m ²	m	m ²
9	24	9.011	Dehesa	Quintana de la Serena	Ctra. Ronda Este Circunv. (BA-112)	Dip. Prov. de Badajoz - Fomento - Red Viaria	c/ Felipe Checa, nº 22. Badajoz	0	0	52'5	212
10	24	-	Dehesa	Quintana de la Serena	LÍNEA TELEFÓNICA	Telefónica	Avda. Enrique Segura Otaño nº 7. Badajoz	0	0	0'5	2

ACUERDO de 23 de marzo de 2001, por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, la declaración de utilidad pública en concreto y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación eléctrica.
Ref.: 10/AT-005866-000001.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, art. 9 del Decreto 2617/1966, artículos 10 y 16 del Reglamento sobre Expropiación Forzosa y Sanciones en Ma-

teria de Instalaciones Eléctricas, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a trámite de información pública de la instalación eléctrica que a continuación se indica:

Peticionario: Iberdrola, S.A., con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, 1.

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo n.º 2037-1 de la línea de M.T. a 13,2 KV. «Circunvalación 2» de la STR «Moraleja».

Final: C.T. «Cañada n.º 6».